ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WHEELTRANS S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Samborondon, a las 18H00 del día 27 de marzo del 2020, en el edificio de la compañía el cual está ubicado en las Calles. AV. Puntilla Edificio Xima Piso# 4 Oficina # 418, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía WHEELTRANS S.A., el señor Marco Alfredo Villafuerte López, por sus propios derechos, propietario de Quinientas noventa y dos acciones; el señor Jose Antonio Villafuerte López, por sus propios derechos, propietario de Ciento sesenta acciones; y, la señora Ángela Emilia López Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de Cuarenta y ocho acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; Dirige la Sesión el señor Marco Alfredo Villafuerte López, y actúa como Secretario ad-hoc, la señora Ángela Emilia López Ruiz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 .- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 20H00 del mismo día. f) Marco Alfredo Villafuerte López; y, f) Ángela Emilia López Ruiz.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario. - Guayaquil, 27 de marzo del 2020.

Marco Alfredo Villafuerte López

Ángela Emilia López Ruiz

Marco Alfredo Villafuerte López
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Ángela Emilia López Ruiz
SECRETARIA AD-HOC